

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

En este sentido, y afectos de dar cumplimiento a lo establecido por el ente Rector en materia de seguridad Ciudadana. El Presidente de CODISEC – UCHUMAYO, JURAMENTO A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA para el periodo 2023, entre los que destacan los miembros titulares: los Comisarios del Distrito de Uchumayo, El Sr. Subprefecto del distrito de Uchumayo, Representante del sector Salud, Representante del Sector Educación, el Sr. Juez de Paz, Sra. Representante de la Juntas Vecinales de Uchumayo las autoridades juramentadas se comprometen a trabajar coordinadamente en las acciones que el comité establezca.

- ✓ El Sr. Hardin José ABRIL VELARDE –Alcalde de la Municipalidad distrital de Uchumayo y Presidente del CODISEC, se pronuncia con respecto al tercer punto de agenda Acta de Designación del Área a Cargo de la Secretaria Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – Año 2023 el Decreto Supremo N° 010-2019-IN del 08MAY2019, en el cual se dispone que cada gobierno sub nacional determina que órgano o área asumirá las funciones de Secretaria Técnica de Seguridad Ciudadana. En este sentido y afectos de dar cumplimiento a lo establecido se deriva al área de la SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA MDU como Encargada de la Secretaria Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana 2023 así mismo como funcionario responsable SOS.PNP ® Félix Walter VALDIVIA PEÑA (e) de la Secretaria Técnica, quien estará a cargo del siguiente equipo de la Secretaria Técnica.

- ✚ Sra. Ruth Elena LAZARTE PACO,

- ✚ Sra. Lourdes Valentina PACHAS SURCO

- ✓ El Sr. Hardin José ABRIL VELARDE –Alcalde de la Municipalidad distrital de Uchumayo y Presidente del CODISEC, se pronuncia con respecto al cuarto punto de agenda, Acta de Designación del Secretario Técnico MDU-2023 .El presidente del CODISEC-UCHUMAYO, presenta ante el Comité al SOS.PNP ® Félix Walter VALDIVIA PEÑA, como Secretario Técnico del Comité distrital de Seguridad Ciudadana CODISEC – UCHUMAYO, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 27933 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2014-IN.

- Sr. Capitán. PNP. ARRISUEÑO SILVA Enrique C.-Comisario de la Comisaria de Congata.

- Indica que se ha desempeñado como comisario de la comisaria de Congata han sido arduos a lado de los integrantes de CODISEC y agradece por el apoyo prestado ante el llamado realizado por mi institución la cual representa, así mismo informa que ya salió los cambios de los oficiales subalternos de grado capitán teniente alférez y su persona ha sido cambiado a la Comisaria de Tiabaya a todo caso viene un Capitán a tomar el cargo como comisario de la Comisaria de Congata .